



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTES

5136

*Resolución del Director General de Puertos y Aeropuertos por la que se cita a las personas interesadas en el recurso contencioso administrativo que sigue el Juzgado Contencioso-Advo nº1 Palma. Procedimiento ordinario 002/2013*

De conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 10 del Decreto 134/2005 de aprobación de los Estatutos de Ports de les Illes Balears, y de conformidad a lo acordado por el Juzgado de los contencioso-administrativo de Palma nº 1 en el Procedimiento Ordinario 002/2013, relativo al recurso contencioso-administrativo interpuesto por GABRIEL ROIG PORTELL contra PORTS DE LES ILLES BALEARS, y en virtud de lo que establece el artículo 49 y 50 de la ley 29/1998 reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y 59 y 60 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común,

#### RESUELVO

**Primero.-** Emplazar a las personas interesadas en el recurso contencioso administrativo que se sigue por los trámites de procedimiento ordinario 002/2013 por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Palma, para que puedan personarse como demandadas ante ese Juzgado en el plazo de NUEVE DIAS desde la fecha de publicación de esta resolución.

**Segundo.-** Remitir copia completa compulsada y numerada del expediente administrativo solicitado relativo al Procedimiento Ordinario 002/2013 al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Palma.

**Tercero.-** Trasladar esta resolución a la Dirección de la Abogacía de la CAIB a la que corresponde la defensa y representación de esta Entidad en Juicio, de conformidad al convenio de asistencia jurídica firmado al efecto, para el seguimiento de los correspondientes trámites por parte de la Abogacía.

Palma a 13 de marzo de 2013

**El Director General de Puertos y Aeropuertos.**

P.S. El Director-Gerente  
(BOIB nº 121 de 11-08-2011)  
Daniel Ramis Melero

